

Ediles apuran a Nieto y Ripamonti y les exigen agilizar investigaciones

LICENCIAS. Concejales piden a las alcaldesas máximas sanciones tras detectarse 532 permisos utilizados para salir del país.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriowalpo.cl

Amás de dos semanas de que la Contraloría expusiera que 25 mil funcionarios públicos utilizaban sus licencias para viajar fuera del país, en Viña del Mar y en Valparaíso continúan en curso los sumarios administrativos que deberán determinar las eventuales sanciones para los 532 casos de licencias fraudulentas que agrupan la Corporación Municipal de Viña del Mar (270), la Corporación Municipal de Valparaíso (209) y el municipio de la Ciudad Jardín (53).

En este contexto, en el último Concejo de Viña del Mar, ediles oficialistas y de oposición plantearon a la alcaldesa Macarena Ripamonti la necesidad de agilizar las investigaciones sumarias.

Entre los funcionarios cuestionados se encuentran Jorge Cafena y Jimmy Torres, exdirectores de Seguridad y Salud, respectivamente, en la administración Reginato.

Consultada por los ediles respecto a Jimmy Torres—actual enfermero del Cesfam Jorge Kapan—, la gerenta general de la CMVM, Camila Brito, comprometió que se adoptarán medidas reglamentarias de compromiso esta irregularidad.

En tanto, en el caso de Jorge Cafena, el concejal Carlos Williams (indep./RN) expresó

“La ciudadanía requiere respuestas claras respecto de qué se va a hacer y cuánto ha afectado este escándalo a nuestro municipio”.

Alejandro Aguilera
 Concejal de Viña del Mar (FA)

“Acá nos encontramos frente a uno de los casos más graves de corrupción en el Estado de los últimos tiempos”.

Leonardo Contreras
 Concejal de Valparaíso (RN), sobre hallazgos en la Cormuval

que “aparte del debido sumario administrativo que corresponde se ejecute, solicito que a este funcionario en cuestión, al señor Jorge Cafena, se le invite a una sesión de comisiones para que él pueda explicar a este Concejo la situación que amenazó su aparición en la prensa, con grave deterioro de la imagen de nuestro municipio”.

Otro de los ediles que expuso su inquietud fue Alejandro Aguilera (FA), quien solicitó a la administración que el Concejo “pueda tener acción o conocimiento (...) para poder investigar qué tanto esta ha sido una práctica institucionalizada”.

“La ciudadanía requiere respuestas claras, concisas y contundentes respecto de qué se va a hacer (...) y cuánto ha afectado este escándalo nacional, porque eso es lo que es, a nuestro municipio”, enfatizó.

EXIGEN ACLARAR GASTOS

Desde otra mirada, el concejal Andrés Solar, del Partido Republicano, recordó que en “Viña del Mar, a través de su corporación, lideramos el ranking de licencias médicas en nuestra Región”, por lo que requirió a la administración esclarecer cuál es el monto total que se ha desembolsado en licencias médicas, cuántos permisos han solicitado los funcionarios cuestionados desde el año 2019 en adelante, y cuál el promedio anual de días de licencias médicas por funcionario.

En esta línea, Solar advierte que se trata de un caso de extrema gravedad, debido a que “existe una probabilidad alta de que existan funcionarios corruptos en el municipio, porque una licencia médica irregular es un acto de corrupción”. Además, fue enfático en que se debe determinar cuánto se han visto resentidas las arcas municipales debido a las licencias fraudulentas.

CORMUVAL EN LA MIRA

Simultáneamente, en Valparaíso, si bien no la Contraloría no encontró irregularidades en la



209 CASOS TOTALIZA LA CORPORACIÓN PORTEÑA.



323 CASOS SUMAN LA CMVM Y EL MUNICIPIO DE VIÑA.

Municipalidad, el uso indebido de 209 licencias médicas en la Cormuval la mantiene en el ojo del huracán.

Leonardo Contreras (RN), concejal de la Ciudad Puerto, remarcó que “acá nos encontramos frente a uno de los casos más graves de corrupción en el Estado de los últimos tiempos. En la Corporación Municipal de Valparaíso, el número supera los 200 (casos) y creemos que la investigación tiene que ser profunda y ejemplar”. “Las sanciones se tienen que llevar a cabo”, agregó.

En esa línea, subrayó que “la falta a la probidad tiene una consecuencia, y esa es la pérdida del cargo”, por lo que espera que se aplique “el máximo rigor de la ley”.

En tanto, el edil Jorge López Morales (PDG) aseguró que los hallazgos del caso Licencias en la Cormuval “son de total gravedad”, más aún si se consideran las diferencias normativas del sistema de licencias entre el sector privado y el estatal. “En el sistema privado, cuando tienes gente que realmente está

enferma, (la licencia) te la cuestionan una y mil veces. En cambio, en el sistema público, tú simplemente te vas con licencia y siempre te la pagan. No es justo”, planteó López.

Asimismo, el concejal hizo un llamado a la Cormuval—presidida por la alcaldesa Nieto— a instruir los sumarios correspondientes “y no aceptar renuncias, hasta que los funcionarios estén sumariados, porque si renuncian se las llevan fácil y pueden postular a otro cargo público en otro lado”. “Tengo completa certeza de que la Municipalidad de Valparaíso lo va a hacer. Y si por ningún motivo no lo llegan a hacer, todos los concejales vamos a batallar para que se cumpla con lo que dice la ley”, afirmó.

SIN DESPIDOS, POR AHORA

Ante las consultas de este medio, desde la Cormuval informaron que los 209 casos detectados por Contraloría “corresponden a 143 funcionarios y funcionarias” de la entidad.

“En total, la institución se

encuentra realizando 127 investigaciones sumarias, correspondientes a personas con contrato vigente en la Corporación Municipal. Las otras 16 personas, dejaron de trabajar en la institución antes de la entrega del informe de Contraloría”, además de una renuncia que ha sido retenida, a la espera de cerrar los sumarios.

Además, indicaron que hasta la fecha “no se han ejecutado despidos, ya que se respectará el desarrollo de los sumarios”. “Una vez que estos concluyan, se adoptarán las medidas acordadas”, concluyeron.

El edil Lukas Cáceres (FA) valoró la “reacción muy rápida” de la Cormuval. No obstante, remarcó que “en caso de que hayan irregularidades, (...) las personas involucradas deberán atenerse a las sanciones correspondientes”. CG